**Cómo utilizamos la información personal**

**Antes de empezar**

Esta **Notificación de Privacidad** describe cómo HSBC Continental Europe, Sucursal en España, como responsable del tratamiento, utiliza la información personal de las personas relacionadas con clientes institucionales y corporativos de HSBC Continental Europe, Sucursal en España (“**Cliente (s)**”) en el contexto de la relación bancaria entre HSBC Continental Europe, Sucursal en España y dichos Clientes.

Cuando utilicemos el término “**Persona Relacionada**”, significa un individuo(s) conectado(s) con un Cliente como sus directores, responsables o empleados, socios o miembros de la sociedad, cualquier garante individual, titular real, persona física que ostente el control, firmante autorizado de una cuenta designada, destinatario de un pago, abogado o representante del Cliente, agentes, personas que son clientes de un Cliente, o cualquier otras personas físicas con quienes un Cliente tiene una relación relevante para su relación con el Grupo HSBC.

Esta Notificación de Privacidad se aplica a las Personas Relacionadas de Clientes de HSBC Continental Europe, Sucursal en España (“**nosotros**”).

Esta Notificación de Privacidad explica qué información recopilamos, cómo utilizaremos esa información, con quién y las circunstancias con quien la compartiremos y los pasos que tomaremos para garantizar que se mantenga reservada y segura.

Podremos proporcionar a las Personas Relacionadas información adicional sobre cómo recopilamos y utilizamos sus Datos Personales para productos o servicios específicos, en cuyo caso dicha información también les será de aplicación. Esta Notificación de Privacidad no será de aplicación a ninguna otra relación que una Persona Relacionada pueda tener con el Grupo HSBC, por ejemplo, como cliente minorista.

Los Clientes deben informar a las personas cuyos Datos Personales podamos recopilar y tratar, incluyendo a las Personas Relacionadas, sobre ésta Notificación de Privacidad y asegurarse de que sean conscientes, con anterioridad a proporcionarnos sus Datos Personales o a que nosotros podamos obtenerlos,de que estamos utilizando sus Datos Personales de la forma aquí descrita.

**Los datos que recopilamos**

Cualquier información personal que permita la identificación de personas físicas, como son las Personas Relacionadas, son "**Datos Personales**". Solo recopilamos Datos Personales de acuerdo con las leyes y la regulación aplicables. Podemos recopilar los datos de una variedad de fuentes. Esto es, vendrá directamente de los Clientes o de las Personas Conectadas, o podemos generar parte u obtenerlos de fuentes disponibles públicamente.

**Los Datos Personales pueden incluir:**

* información personal, por ejemplo, nombre, apellidos, sexo, fecha y lugar de nacimiento, identificación con foto, información del pasaporte, número de DNI y nacionalidad;
* detalles de contacto, por ejemplo, dirección, correo electrónico, número de teléfono fijo y móvil.
* información que utilizamos para identificar y autenticar a las personas que actúan en nombre de los Clientes. (por ejemplo, su firma)

**Los Datos Personales que recopilamos o generamos pueden incluir:**

* información incluida en la documentación del Cliente (por ejemplo, un registro de sus instrucciones);
* registros sobre transacciones ejecutadas (por ejemplo, una orden de pago), información de pago incluido el nombre completo del beneficiario, dirección y detalles de la transacción subyacente;
* información de comercialización y ventas;
* cookies y tecnologías similares que utilizamos para reconocer individuos, recordarlos o recordar a sus preferencias y adaptar el contenido que ofrecemos – nuestra política de cookies <http://www.business.hsbc.es/en-gb/es/generic/cookies> – contiene más detalles;
* medidas de diligencia debida y resultados de las revisiones periódicas, calificación de gestión del riesgo de los delitos financieros, informes externos de inteligencia, alertas de detección;
* datos de investigaciones, por ejemplo, controles de diligencia debida, controles de sanciones y de blanqueo de capitales, informes de inteligencia externa, contenido y metadatos relacionados con intercambios de información relevante entre los Clientes y las Personas Relacionadas, entre nosotros y otras organizaciones o individuos, incluyendo correos electrónicos, mensajes de voz y chats en vivo;
* registros de correspondencia y otras comunicaciones entre nosotros, los Clientes y las Personas Relacionadas (incluyendo la grabación de llamadas telefónicas entre nosotros);
* información relacionada con las reclamaciones, incluyendo las disputas/litigios (incluida la estrategia legal, la producción de documentos, las declaraciones y las transcripciones de los tribunales);
* información que necesitamos para respaldar nuestras obligaciones regulatorias, por ejemplo, detalles de la transacción, cualquier actividad e información sospechosa e inusual de las Personas Relacionadas.

**La información que recopilamos de otras fuentes puede incluir:**

* información que los Clientes nos han pedido que recopilemos para ellos, por ejemplo, sobre transacciones, cuentas o participaciones con otras empresas;
* información de proveedores externos en la medida en que lo permita cualquier regulación, por ejemplo, información que nos ayude a combatir el fraude;

**Cómo utilizaremos los Datos Personales**

***Finalidades***

Los Datos Personales pueden ser tratados, utilizados y almacenados por nosotros y/o por terceros para las siguientes finalidades, que se llevarán a cabo, salvo que se indique lo contrario, para proteger nuestros intereses legítimos o los del Cliente:

1. para proveer servicios y aprobar, administrar, o efectuar cualquier transacción que el Cliente pueda solicitar o autorizar;
2. llevar a cabo análisis de datos para recopilar información sobre el negocio de nuestro Cliente;
3. cumplir con nuestras obligaciones legales;
4. cumplir con las Obligaciones de Cumplimiento;
5. realizar la Actividad de Gestión del Riesgo de Delitos Financieros y otras actividades de gestión de riesgos;
6. ejecutar o defender nuestros derechos o los de un miembro del Grupo HSBC;
7. la búsqueda de nuestro(s) interés(es) comercial(es) legítimo(s) tales como asegurar el cumplimiento de nuestros requisitos operativos internos o los del Grupo HSBC (incluyendo la administración de riesgo y de crédito, desarrollo de bases de datos o sistemas, mejora y planificación, seguros, auditoría y fines administrativos);
8. mantener la relación general de HSBC o de otros miembros del Grupo HSBC con los Clientes, para informar a los Clientes y a las Personas Relacionadas acerca de nuestros productos o llevar a cabo estudios de mercado.

***Toma de Decisiones Automatizada***

Podremos utilizar sistemas automatizados que nos ayuden a evaluar el riesgo crediticio, financiero o de fraude asociado con la provisión de productos y servicios para cumplir con las obligaciones legales derivadas de la legislación relativa a blanqueo de capitales.

***Comercialización e investigación de mercado***

Podremos utilizar Datos Personales para finalidades de comercialización. Si usted es un Cliente o mantiene una relación comercial con nosotros, podremos enviarle mensajes de comercialización con respecto a los productos y servicios que ofrecemos, similares a los solicitados o adquiridos previamente por usted. En otros casos, le solicitaremos permiso para proporcionarle información sobre nuestros productos y servicios. En ambos casos, tiene derecho a oponerse a recibir comunicaciones de comercialización en cualquier momento. Para enviar a nuestros clientes los mensajes de comercialización, podremos enviarlos a sus Personas Relacionadas por diferentes vías (por ejemplo, correo postal, correo electrónico, banca online y móvil o mensajes electrónicos seguros) con información sobre nuestros productos y servicios. Si fuera necesario, les solicitaríamos autorización. En el supuesto de que alguna persona de la que tenemos sus Datos Personales, solicitara que no le enviemos mensajes de comercialización, podría llevarnos un breve período de tiempo actualizar nuestros sistemas y registros para reflejar dicha solicitud, por lo que, durante ese tiempo, puede seguir recibiendo mensajes de comercialización.

Podremos utilizar Datos Personales para estudios de mercado e identificar tendencias. Las agencias de investigación de mercado que actúan en nuestro nombre podrán, en los casos que sean necesarios, ponerse en contacto por correo postal, teléfono, correo electrónico u otros métodos de comunicación para invitar a personas a participar en la investigación. Todas las respuestas proporcionadas durante la participación en la investigación de mercado nos serán informadas de forma anónima a menos que se otorgue el permiso para compartir esos detalles.

***Rastreando o registrando lo que las Personas Relacionadas dicen o hacen***

Podremos registrar y realizar un seguimiento de las conversaciones que cualquier persona que actúe en nombre de nuestros Clientes, incluidas las Personas Relacionadas, tenga con nosotros – incluidas las llamadas telefónicas, reuniones cara a cara, cartas, correos electrónicos, chats en vivo, chats de video y cualquier otro tipo de mensaje. Utilizaremos estas grabaciones para verificar instrucciones, evaluar, analizar y mejorar nuestro servicio, formar a nuestra gente, administrar riesgos o prevenir y detectar fraudes y otros delitos. Podremos capturar los números de teléfono que nos llaman y la información sobre los dispositivos o el software utilizado.

**Con quién podríamos compartir Datos Personales**

Podremos compartir Datos Personales con las finalidades anteriores con los siguientes receptores de datos:

1. otras empresas del Grupo HSBC y cualquier contratista, agente o proveedor de servicios que trabaje o proporcione servicios (por ejemplo de back up o archivo), para nosotros o para otras empresas del Grupo HSBC (incluidos sus empleados, subcontratistas, directores y responsables);
2. cualquier persona que actúe en nombre del Cliente, destinatarios de pagos, beneficiarios, intermediarios, bancos corresponsales y agentes, cámaras de compensación, sistemas de compensación o liquidación, contrapartes de mercado y cualquier empresa en la que los Clientes tengan intereses en valores;
3. cualquier parte de una transacción que adquiera un interés o asuma un riesgo en o en relación con los servicios;
4. cualquier institución financiera y/o agencias de referencia de crédito cuyo propósito sea obtener o proporcionar referencias y/o revisiones de crédito;
5. cualquier empresa, necesaria para llevar a cabo una reestructuración, fusión, adquisición o absorción de una empresa real o posible, incluida cualquier transferencia o posible transferencia de cualquiera de nuestros derechos u obligaciones conforme a nuestro contrato con un Cliente;
6. aplicación de la ley, gobierno, tribunales, cuerpos de resolución de conflictos, Autoridades Fiscales, nuestros reguladores, auditores y cualquier parte designada por nuestros reguladores para llevar a cabo investigaciones o auditorías de nuestras actividades;
7. otras empresas que realicen comercialización o estudios de mercado para nosotros;
8. otras partes involucradas en cualquier transacción disputada;
9. agencias de prevención del fraude, que también utilizarán los datos para detectar y prevenir el fraude y otros delitos financieros y para verificar las identidades;
10. cualquier persona que proporcione instrucciones u opere en cualquiera de las cuentas de un Cliente, en su nombre;
11. cualquier persona de la que el Cliente nos haya dado instrucciones para compartir Datos Personales o cualquier persona que proporcione instrucciones u opere cualquiera de las cuentas del Cliente, en su nombre;
12. cualquier miembro del Grupo HSBC en relación con o que surja de las obligaciones de informar a las Autoridades competentes de transacciones sospechosas realizadas o que involucren a un Cliente, Personas Relacionadas u otras terceras partes relacionadas.

**Transferencia de Datos Personales al extranjero**

Los Datos Personales podrán ser transferidos y almacenados en ubicaciones fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), incluso a países que no tengan el mismo nivel de protección. Cuando realicemos dichas transferencias, nos aseguraremos de que tengan un nivel de protección adecuado y que la transferencia sea legal. Es posible que tengamos que transferir Datos Personales de esta forma para ejecutar un contrato con un Cliente, cumplir con una obligación legal y proteger el interés público.

En algunos países, la ley puede obligarnos a compartir cierta información, por ejemplo, con las Autoridades Fiscales. Incluso en estos casos, solo compartiremos información con personas que tienen derecho a verla de conformidad con cualquier legislación aplicable.

Se pueden obtener más detalles sobre la protección otorgada a los Datos Personales cuando se transfiere fuera del EEE poniéndose en contacto con nosotros.

**Compartir Información Agregada o Seudonimizada**

Podremos compartir información agregada o seudonimizada fuera del Grupo HSBC con empresas tales como grupos de investigación, universidades o anunciantes. Por ejemplo, podremos compartir dicha información públicamente para mostrar las tendencias sobre el uso general de nuestros servicios. Sin embargo, no será posible identificar de forma individual a los interesados a partir de esta información.

**Por cuánto tiempo conservaremos los Datos Personales**

Mantenemos los datos personales en línea con nuestra política de retención de datos que se basa en la legislación aplicable. Esto nos permite cumplir con los requisitos legales y reglamentarios o utilizarlos cuando lo necesitemos para nuestros fines legítimos, como la administración de cuentas y la negociación de cualquier disputa o asunto que pueda surgir. Por ejemplo, normalmente mantendremos los datos bancarios centrales durante un período de diez años desde el final de nuestra relación con un Cliente. Es posible que necesitemos conservar los Datos Personales durante un período más prolongado para cumplir con requerimientos reglamentarios o legales o en los casos en que la necesitemos para nuestros fines legítimos, por ejemplo, para ayudarnos a responder consultas o reclamaciones, luchar contra el fraude y los delitos financieros, responder a las solicitudes de los reguladores, etc. Si no es necesario mantener la información de Datos Personales durante este período de tiempo, podremos destruirla, borrarla o seudonimizarla antes de cumplir dicho plazo.

**Derechos de los Interesados**

Las personas físicas cuyos Datos Personales tratamos, incluidas las Personas Relacionadas, tienen una serie de derechos en relación con sus Datos Personales. Estos derechos incluyen:

* derecho de acceso a los Datos Personales que tenemos y a la obtención una copia de los Datos Personales que tratamos;
* cuando la base legal del tratamiento de datos sea el consentimiento, derecho a retirar el consentimiento para el tratamiento de Datos Personales. En este caso, podemos continuar tratando Datos Personales si tenemos otra razón legítima para hacerlo;
* derecho a solicitar que rectifiquemos los Datos Personales si no son exactos o están incompletos;
* en algunas circunstancias, derecho a solicitar que borremos los Datos Personales. Podemos continuar reteniendo Datos Personales si tenemos derecho o es obligatorio retenerlos;
* derecho a oponerse y a solicitar que restrinjamos nuestro tratamiento de los Datos Personales en algunas circunstancias. Una vez más, puede haber situaciones en las que tengamos derecho o se nos requiera continuar tratando y/o rechazando esa solicitud; y
* en algunas circunstancias, derecho a solicitar la portabilidad de los Datos Personales.

Las personas cuyos Datos Personales tratamos, incluidas las Personas Relacionadas, pueden ejercer sus derechos poniéndose en contacto con nosotros en gdpr.customer.service@hsbc.com, también tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en [www.agpd.es](http://www.agpd.es) o al regulador de protección de datos en el país si viven o trabajan en otro lugar de la UE.

**Consecuencias del Tratamiento**

Si nosotros, o una agencia de prevención del fraude, determinamos que existe un riesgo de fraude o de blanqueo de dinero, podremos negarnos a proporcionar los servicios y el crédito solicitado o podremos dejar de proporcionar productos y servicios existentes a un Cliente o a sus Personas Relacionadas. Las agencias de prevención del fraude conservarán un registro de cualquier fraude o riesgo de blanqueo de dinero, y pueden hacer que otros se nieguen a proporcionar servicios.

**Qué esperamos de los Clientes**

Los Clientes deben asegurarse de que los Datos Personales que nos proporcionen sean precisos y estén actualizados, así como enviar a las personas físicas correspondientes esta Notificación de Privacidad y asegurarse de que entienden cómo utilizamos su información, tal y como se describe en ella, antes de proporcionarnos sus Datos Personales, o de que hayamos obtenido sus Datos Personales de otras fuentes. Dichas personas físicas deberán prestar especial atención a la sección en la que se especifican los derechos de los interesados.

**Cómo mantenemos los Datos Personales seguros**

Utilizamos medidas técnicas y organizativas internas para mantener los Datos Personales seguros que pueden incluir encriptación y otras formas de medidas de seguridad. Requerimos que nuestro personal y cualquier tercero que realice cualquier trabajo en nuestro nombre, cumpla con los estándares de cumplimiento adecuados, incluyendo las obligaciones de proteger cualquier información y la aplicación de medidas apropiadas para el uso y la transferencia de información.

**Más detalles sobre nosotros**

Las personas cuyos Datos Personales tratamos, incluidas las Personas Relacionadas, pueden solicitar más información sobre cualquiera de los datos anteriores o comunicarse con nuestro Delegado de Protección de Datos, escribiendo a HSBC Continental Europe, Sucursal en España: Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, Torre Picasso planta 32, Madrid o por correo electrónico dirigido a gdpr.customer.service@hsbc.com

Si las personas cuyos Datos Personales tratamos, incluidas las Personas Relacionadas, desean ponerse en contacto con la Delegado de Protección de datos de HSBC Continental Europe, Sucursal en España, también pueden enviar un correo electrónico a dataprotection@hsbc.fr.

**Definiciones**

“**Autoridades**” incluye cualquier organismo judicial, administrativo, público o regulador, cualquier gobierno, cualquier Autoridad Fiscal, bolsa de valores o futuros, tribunal, banco central o cuerpo de aplicación de la ley, o cualquiera de sus agentes con jurisdicción sobre cualquier parte del Grupo HSBC.

“**Obligaciones de Cumplimiento**” significa las obligaciones del Grupo HSBC de cumplir con: (a) las Leyes, o directrices internacionales y políticas o procedimientos internos, (b) cualquier demanda y/o solicitud de las Autoridades, informes comerciales regulatorios, divulgación u otras obligaciones bajo las Leyes, y (c) Leyes que requieren que HSBC verifique la identidad de nuestros clientes y/o Personas Relacionadas.

“**Actividad de Gestión del Riesgo de Delitos Financieros**” significa cualquier acción que sea requerida a HSBC y los miembros del Grupo HSBC, y que puedan realizar según lo consideren apropiado, a su exclusivo y absoluto criterio, para cumplir con las Obligaciones de Cumplimiento relacionadas con la dirección, investigación y prevención de los Delitos Financieros, incluyendo, a mero título enunciativo pero no limitativo a: (a) examinar, interceptar e investigar cualquier instrucción, comunicación, solicitud de retiro, solicitud de Servicios, o cualquier pago enviado a o por un Cliente o en su nombre, (b) investigar el origen o el destinatario de los fondos, (c) combinar Datos Personales con otra información relacionada que esté en posesión del Grupo HSBC, y/o (d) realizar nuevas consultas sobre el estado de una persona o entidad, ya sea que estén sujetos a un régimen de sanciones, o que confirmen la identidad y la posición del Cliente o de la Persona Relacionada.

“**Delitos Financieros**” significa el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo, soborno, corrupción, evasión de impuestos, fraude, evasión de sanciones económicas o comerciales, y/o violaciones, o actos o intentos de eludir o violar leyes relacionadas con estos asuntos.

“Leyes” significa todo estatuto, ley, reglamento, ordenanza, reglamento, sentencia, decreto, código voluntario, directiva, régimen de sanciones u orden judicial aplicable, local o extranjera, acuerdo entre cualquier miembro del Grupo HSBC y una Autoridad, o acuerdo o tratado entre Autoridades y que sea aplicable a HSBC o un miembro del Grupo HSBC.

“**Servicios**” incluye, a mero título enunciativo pero no limitativo: (a) la apertura, mantenimiento y cierre de cuentas bancarias, (b) el suministro de instrumentos de crédito y otros productos y servicios bancarios (lo que incluye, por ejemplo, gestión de valores, asesoramiento de inversión, servicios de correduría, agencia, custodia, compensación o servicios de suministro de tecnología), el procesamiento de solicitudes, la valoración de créditos y de idoneidad de productos;, y (c) mantenimiento de la relación general de HSBC con los Clientes, incluida la promoción a Clientes de servicios financieros o productos relacionados, investigación de mercado, seguros, auditoría y fines administrativos.

“**Autoridades Fiscales**” significa autoridades fiscales, recaudatorias, monetarias nacionales o extranjeras.